66

OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°. 03-165-2024

Santa Rosa del Sur, Bolívar, 26 de junio de 2024

Doctor (a) / Ingeniero (a)
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, le **DESIGNO** como **SUPERVISOR (A)** del contrato de la referencia, el cual tiene como datos los siguientes:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	GLADYS RANGEL GUEVARA
NIT:	63.298.746-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NA
IDENTIFICACION:	NA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS A LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTIQ +- NO HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR
VALOR:	MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 12.178.135,00) INCLUIDO IVA
PLAZO:	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS

En tal sentido, está a su cargo y bajo su responsabilidad el ejercicio de las funciones de supervisión del contrato conforme a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos que le apliquen a la entidad.

De lo anterior, y a efectos de obtener la información correspondiente al expediente de este contrato para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a) se le invita a acudir a la Oficina Asesora Juridica y de Contratación en donde reposa el archivo completo de este expediente, para lo cual usted podrá solicitar el acceso electrónico correspondiente.

Finalmente, la designación fue efectuada a través del SECOP II.

Atentamente,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
ALCALDE MUNICIPAL

Copia: N/A
Proyectó: Erika Mancipe Umaña-Auxiliar Administrativo
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.
Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co